

**---QUINTA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL,
CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DEL AÑO 2013.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 8:00 horas del día 7 del mes de julio del año 2013, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Especial del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El C. Presidente del Consejo da inicio a los trabajos de la Quinta Sesión Especial que, con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 inciso c) y 19 inciso b), del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al C. Secretario General del mismo pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal.-----

---El C. Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Representantes de partidos políticos y Coaliciones, Coalición Unidos Ganas Tu, Lic. Jorge Antonio González Flores; Coalición Transformemos Sinaloa, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido Movimiento Ciudadano, C. Mario Joaquín Ímaz Medina; Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar.-----

---El C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y da cuenta de que hay una asistencia total de los integrantes con derecho a voz y voto y los cuatro Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones acreditados para participar en el presente proceso electoral; así mismo de que no se encuentran presentes ninguno de los Consejeros Representantes del Poder Legislativo.-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Secretario. Existiendo quórum legal, se declara instalado el Consejo Estatal Electoral del Estado de Sinaloa en sesión permanente, para dar seguimiento a la jornada electoral. Solicito al Secretario General que dé a conocer al Pleno el orden del día para el desarrollo de la sesión."-----

---En uso de la voz el C. Secretario General dice: "De nuevo, con el permiso de todos ustedes. El orden del día para ésta sesión permanente es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Seguimiento y vigilancia del desarrollo de la jornada electoral; Tercero.- Selección de la casilla urbana de la cabecera de cada distrito electoral en la que se realizará el procedimiento de primera verificación de las medidas de seguridad

del material y documentación electoral, conforme al acuerdo ORD/11/055 de fecha 28 de junio de 2013; Cuarto.- Clausura. Es cuánto." -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Siendo el objeto único de la sesión el dar seguimiento a la jornada electoral, resulta innecesario someter a aprobación el orden del día, salvo que los señores Consejeros tuvieran algún comentario al respecto. A lo largo de ésta sesión podrán abordarse todos los asuntos relacionados con la jornada electoral que los integrantes de éste órgano deseen plantear. Para iniciar el desahogo del segundo punto del orden del día, con su permiso dirigiré un mensaje alusivo a la ocasión. En estos momentos, más de 60,000 ciudadanos estamos iniciando la jornada que será el culmen del proceso electoral 2013, a través del cual 1'962,971 sinaloenses expresaremos libremente nuestra voluntad, para renovar los 18 ayuntamientos y el poder legislativo del estado. 18,556 funcionarios de casilla; 37,112 representantes de partidos y coaliciones; 238 Presidentes, Consejeros y Secretarios de órganos electorales; 843 capacitadores, hoy en funciones de asistentes electorales; 121 supervisores; casi 400 directivos y empleados de órganos electorales; 901 observadores electorales acreditados; 2,000 observadores electorales no acreditados; más de 550 comunicadores acreditados ante el Consejo Estatal Electoral; un gran número de activistas de partidos y coaliciones que estarán en movimiento, además de autoridades civiles, policiacas y militares que constituyen el gran ejército que moverá esta jornada hasta su conclusión. 2,312 candidatos se disputarán 600 cargos de elección popular, entre propietarios y suplentes. Un dato sin precedente en el estado, es que del total de las candidaturas el 44.75% son ocupadas por mujeres y el 55.25% por hombres, esto nos revela no solo la trascendencia de las nuevas normas electorales relacionadas con la equidad de género vigentes en el estado, sino también la positiva actitud de los partidos políticos para buscar la equidad. Otro dato sin precedente es el número de observadores electorales que actuarán durante el día de hoy en todo el territorio del estado: 901 observadores acreditados y casi 2,000 no acreditados, además de nuestros invitados especiales, a quienes les damos la más cordial bienvenida, del Estado de Nuevo León, del Estado de Baja California Sur y no sé si ya llegaría otro, bienvenidos todos. La cifra más alta se había registrado en el año 2004, cuando se acreditaron 670 observadores, hoy tenemos 229 más que esa cifra. A mis compañeros consejeros y a quien les habla, nos congratula que la sociedad sinaloense adquiera rasgos de participación ciudadana, porque con ello se colabora a tener el proceso más transparente de la historia de nuestra entidad. Toca ahora a los casi 2 millones de sinaloenses que estamos en aptitud para emitir el sufragio, complementar el trabajo desarrollado durante los últimos seis meses por el Consejo Estatal Electoral, a través de sus Consejos Distritales y Municipales, acudiendo a la urna para depositar libremente su voto. Por ello, nuevamente convocamos a nuestros conciudadanos a dar la batalla contra el abstencionismo, en la única forma posible: acudiendo a votar en forma responsable y libre. Quiero agradecer a los representantes de los partidos políticos y las coaliciones, y de los grupos parlamentarios del Congreso del Estado, que integran este consejo, la actitud responsable y respetuosa que han mantenido hacia esta autoridad electoral, desde el inicio del proceso. De la misma manera, respetuosa y responsablemente, les solicitamos que hagan llegar a las dirigencias de los partidos y coaliciones que representan, nuestro exhorto para que desplieguen su mayor esfuerzo en la conducción de sus simpatizantes y militantes, a fin de que nos ayuden a mantener un clima de civilidad absoluta durante toda la jornada, para lograr que los sinaloenses podamos vivir una auténtica fiesta democrática. La violencia, aún la verbal y la panfletaria, la denostación del oponente y la difamación, no

son en forma alguna, instrumentos para consolidar nuestra democracia. Por ello, les hacemos un sentido llamado para retomar las vías democráticas de participación y a evitar la confrontación que divide a la sociedad. Sinaloa merece y espera de partidos, coaliciones, candidatos y autoridades electorales, un mayor nivel en la contienda política. Vaya también nuestro agradecimiento a reporteros y columnistas de los medios de comunicación impresa y electrónica, que nos han acompañado durante los últimos seis meses. Con su trabajo profesional, han colaborado a la transparencia del proceso electoral y han abonado a la generación de una confianza en las instituciones, que es tan necesaria para la construcción de la democracia. Para finalizar reciban también mi agradecido reconocimiento, cada una de las consejeras y cada uno de los consejeros ciudadanos que integran tanto este Consejo Estatal Electoral, como los veintiocho órganos distritales y municipales. Pero sobre todo, vaya nuestro profundo agradecimiento y nuestro reconocimiento al profesionalismo y dedicación de todos los servidores de estructura de éste Consejo Estatal Electoral; por ustedes y con ustedes hemos llegado con bien a este momento y seguiremos adelante por el bien de Sinaloa. Muchas gracias.” -----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al C. Secretario General quien dice: “Señor Presidente, para dar cuenta que a las 8:10 de la mañana se incorporó, en su calidad de Consejero Representante del Poder Legislativo por la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, el Diputado Jesús Ramón Rojo Mancillas.” -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Correcto, que quede asentado en actas la presencia del Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Bienvenido Diputado. Quien desee hacer uso de la voz en la apertura de ésta jornada electoral sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano. Adelante Consejero Arturo Fajardo.” -----

---En uso de la voz el Consejero Arturo Fajardo Mejía dice: “Buenos días a todos. Muchas gracias Presidente. Es en relación, precisamente, con la apertura e instalación de las casillas. Cada proceso electoral, sea local o federal, vivimos un fenómeno que se repite, a través de todas las jornadas electorales, referente a una confusión que genera la hora de instalación de las casillas, el proceso electoral pasado fue un poquito menos esa incertidumbre e inquietud, porque la ley establece que se instalarán a partir de las ocho de la mañana; desafortunadamente muchas personas interpretan que a las ocho de la mañana se puede acudir a votar, aquí es donde, en mi calidad de Titular de la Comisión de Capacitación, quiero pedir de los medios muy respetuosamente y de los representantes de partidos y coaliciones el precisar a sus militantes y a la ciudadanía en general que la votación no inicia a las ocho de la mañana, a las ocho de la mañana inicia la instalación de las casillas, como sabemos la instalación de las casillas trae todo un procedimiento, previo a recibir el primer ciudadano que ya está en condiciones de emitir su voto y que consiste desde el armado de la urna, hasta el conteo de las boletas electorales, es un procedimiento que puede durar en promedio entre treinta y cuarenta minutos, eso ha generado en otros procesos que se interprete como que hubo tardanza en la instalación de las casillas, y creo que sí es importante precisarlo y hacer un llamado a la comprensión de la ciudadanía, de los partidos políticos y los medios de comunicación de que, precisamente para efectos de poder recibir el voto de ese ciudadano se requiere, por transparencia, pasar primeramente por el procedimiento que establece la ley. Es cuánto Presidente, muchas gracias.” -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Muchas gracias Consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bien, si no hay más intervenciones, antes de abordar el segundo punto del orden del día se declara un receso para reanudar la sesión a las diez de la mañana con treinta minutos a efecto de presentar el primer reporte de instalación de casillas." -----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al Representante de la Coalición Transformemos Sinaloa, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal, quien dice: "Sí, pues un recordatorio nada más, que en ocasiones anteriores se sometía a consideración de la mesa cuál era la hora en que se acordaba el receso, nada más, no sé si fuera conveniente, nos queda claro que nosotros únicamente tenemos voz, pero no voto, pero sí, en todos los procesos anteriores se sometía a consideración para tomar en cuenta cada receso, a las once, a la una, a las dos, no sé que les pareciera si se retomara ese procedimiento." -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Bien. Tiene la palabra, yo únicamente debo señalar que dentro de nuestro programa, en nuestro sistema de información de la jornada electoral a las diez de la mañana tendremos el primer corte, por eso programábamos para las diez y media, para que ustedes tuvieran ésta información de manera oficial, si hay alguna propuesta en concreto para que el receso se prolongue hasta otra hora adelante." -----

---En uso de la voz concedido por el C. Presidente, el Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal dice: "Yo propondría las once, salvo mejor opinión de los miembros de la mesa." -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Tienen la palabra, ¿no hay ninguna otra propuesta?, se propone que el receso sea a las once de la mañana, señor Secretario General por favor tome la votación." -----

---El C. Secretario General da cuenta que se aprueba por mayoría que la sesión se reanude a las once horas. -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias señor Secretario. Entonces se declara siendo las ocho de la mañana con veintiún minutos se declara un receso para reanudar la sesión a las once de la mañana, a efecto de que se presente el primer reporte de instalación de casillas." -----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al Consejero Andrés López Muñoz, quien dice: "Sí Presidente. No sé si sería conveniente, aunque sé que reiniciaremos a las once, para precisamente dar información de la instalación de las casillas, que para esa hora ya estaremos al cien por ciento, valdría la pena que para informar a la ciudadanía, a lo mejor pudiéramos hacer una rueda de prensa antes para dar información a la ciudadanía." -----

---Acto seguido el C. Presidente manifiesta estar de acuerdo y decreta el receso para reanudar la sesión a las once horas. -----

---Siendo las once horas con diez minutos el C. Presidente reanuda la sesión y dice: "Se reanuda la sesión, siendo las once horas con diez minutos, para dar seguimiento al

procedimiento de instalación de casillas, voy a solicitar al Consejero Andrés López Muñoz, Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, nos dé cuenta del primer reporte derivado de la información recibida de los veinticuatro Consejos Distritales. Tiene usted el uso de la voz señor Consejero.”-----

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: “Gracias Presidente. Con el permiso de los presentes en ésta sesión. Voy a dar cuenta del porcentaje de casillas que han sido instaladas hasta el corte de las diez cuarenta y cinco en cada uno de los veinticuatro Consejos Distritales. Inicio con Choix que es el Distrito I, hasta las diez cuarenta y cinco tenía ya instaladas 67 casillas con el 88.16%; en el municipio II, El Fuerte con 150 casillas el 80.21%; en el municipio III, en Ahome con cabecera en Los Mochis 320 casillas con el 95.52%; en el Distrito IV, en Ahome con cabecera en Los Mochis el 94.18%; en Sinaloa municipio lleva 145 de 189 con 76.72%; en el Distrito VI con cabecera en Guasave es el 100%; el VII con cabecera en Guasave es el 100%; Angostura el 100%; Salvador Alvarado el 100% de casillas instaladas; en Mocorito, el X Distrito tiene el 95.52%; Badiraguato con el 70.83%; el Distrito 12 en Culiacán tiene el 94.41%; el Distrito XIII, Culiacán tiene el 46%; el Distrito XIV, Culiacán tiene el 57.27%; Navolato que es el Distrito XV tiene el 69.95%; Cosalá, el Distrito XVI tiene el 57.50%; el Distrito XVII, Elota el 92.86%; el Distrito XVIII, San Ignacio 100%; Distrito XIX, Mazatlán, 100%; Distrito XX, Mazatlán, 100%; Distrito XXI, Concordia, 100%; Distrito XXII, El Rosario, 72.63%; el Distrito XXIII, Escuinapa, 100%; y el Distrito XXIC, Culiacán con el 98.43%. En total tendríamos que decir que de las 4,639 casillas, hasta el corte de las diez cuarenta y cinco tenemos instaladas 3,992 casillas. Esto, si me lo permite Presidente, no quiere decir que no se hayan instalado en éste momento las casillas, sobre todo en los Distritos serranos, donde los celulares no tienen conexión y no se ha reportado a los Consejos Distritales, pero en general creo que tenemos ya un buen reporte de casillas instaladas. Es cuánto señor Presidente.”-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Muchas gracias. Habría que observar que de ésta lista donde se reportan los porcentajes más bajos, es en los municipios, precisamente como lo comentaba el Consejero Andrés López Muñoz, donde tenemos zona serrana; en Choix, a pesar de ser lugar apartado, es alto el porcentaje reportado hasta las diez cuarenta y cinco, el 88.16%; en El Fuerte el 80.21%; son datos que nos llevan a concluir que es muy probable que estén instaladas la totalidad de las casillas, pero el mecanismo de reporte es el que se pone lento. Hay situaciones en otros distritos en las que el asistente electoral encuentra un incidente en una casilla, se detiene ahí hasta resolver, termina su ruta y hasta entonces realiza el reporte y eso retrasa el reporte, no la instalación de las casillas. El caso de Badiraguato es ilustrativo, tienen un total de 72 casillas, instaladas al reporte de las diez cuarenta y cinco son 51, pero hay que recordar, mencionamos aquí en ésta mesa que el material de 18 casillas tuvo que trasladarse en helicóptero, por lo tanto si consideráramos que esas 18 han sido instaladas nuestro porcentaje llega casi al 100%. Son circunstancias que es necesario aclarar para que no quede la idea de que no están instaladas las casillas. Lo que se dificulta es la comunicación. Y el caso de El Rosario tiene una parte de zona serrana, es comprensible que estemos en los niveles del 73%, faltaría la información de esa zona serrana. Está abierto a la discusión, ¿si alguien quiere hacer uso de la voz?, adelante Representante de Transformemos Sinaloa, Gonzalo estrada Villarreal.”-----

---En uso de la voz el Representante de la Coalición Transformemos Sinaloa dice: “Se va a circular ésta información ¿verdad?”-----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al Consejero Andrés López Muñoz, quien dice: "Sí, Gonzalo, en éste momento vamos a sacar copia y vamos a hacérselos llegar."

---Acto seguido el C. Presidente concede el uso de la voz al Representante de la Coalición Unidos Ganas Tú, Lic. Jorge Antonio González Flores, quien dice: "Gracias. Escuché que hasta el momento van instaladas 3992 casillas, ¿que da un porcentaje de?"

---El C. Presidente responde: "86.05%, habría que agregar aquí que en el caso del Distrito XIII, la información de las diez cuarenta y cinco es baja, es 29.74%, pero en reporte telefónico que nos hicieron ahorita iba el 46% por ésta situación de que se han detenido a resolver incidencias menores para la instalación y están incluso los supervisores trabajando en eso, yo espero que en breve tiempo ya tengamos el reporte completo de éste Distrito. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?"

---Continuando con el desarrollo de la sesión el C. Presidente dice: "Vamos a abordar el tercer punto del orden del día, relativo a la selección de la casilla urbana de la cabecera de cada Distrito Electoral, en la que se realizará el procedimiento de primera verificación de las medidas de seguridad del material y documentación electoral, y la eficacia de la tinta indeleble que se está utilizando durante esta jornada, conforme al acuerdo ORD/11/055 de fecha 28 de junio de 2013. Para tal efecto se concede nuevamente el uso de la voz al Consejero Andrés López Muñoz, Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral."

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: "Gracias Presidente. Quisiera decir que ésta mecánica que vamos a implementar, en la que le voy a pedir que participen los consejeros, los representantes de las coaliciones y partidos e incluso quienes nos acompañan del Poder Legislativo, en el sentido siguiente: Hay que seleccionar una casilla urbana de los 24 distritos, para que una comisión pueda acudir a verificar en ésta casilla las boletas, las actas, la tinta indeleble y el listado nominal. Las boletas tienen unos sellos de seguridad que ahorita los vamos a dar a conocer y ellos a través de una lupa, y a través de una luz van a poder verificar éstos sellos que en un momento más se los daremos a conocer; entonces si me lo permiten voy a mencionar cada uno de éstos Consejos Distritales y les voy a mencionar los números del uno al que corresponda y a ustedes les pido de favor que nada más me digan el número que en ese momento piensen y a partir de ello esa será la casilla que va a ser seleccionada. Por ejemplo si me lo permite Consejera Karla Gabriela, le explico, vamos a iniciar con Choix que es el distrito 01, como solamente son las casillas urbanas le voy a dar del uno al dieciséis, usted me dice el número y yo le digo la casilla que corresponda, incluso donde está ubicada, para que en un momento determinado sea la que se quede para ir a verificar."

---Acto seguido se inicia el procedimiento mencionado en el párrafo anterior, resultando

DISTRITO	MUNICIPIO	SECCIÓN	DOMICILIO
I	CHOIX	1733	Casa de la C. Evangelina Corrales Peraza. Av. Libertad S/N, Col. Conchas, Choix, Sinaloa.

II	EL FUERTE	1932	Jardín de Niños Cristóbal Colón. Calle Mariano Escobedo y Calle Gustavo Gómez Pedrosa, Col. Los Ayalos, El Fuerte, Sinaloa.
III	AHOME	102	Escuela Primaria 20 de Noviembre. Calle Revolución S/N entre Gaviotas y Bienestar, Col. 20 de Noviembre Viejo, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.
IV	AHOME	111	Casa de la C. Adelaida López. Blvd. Zacatecas S/N. Entre Flor de Mayo y Privada Virreyes, Frac. Del Real, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.
V	SINALOA	3425	Jardín de Niños Zenona Rodríguez Cota. Calle Ángel Flores, Col. Bellavista, Sinaloa, Sinaloa.
VI	GUASAVE	2111	Jardín de Niños Luis Donald Colosio. Av. Los Álamos S/N, Col. Eduardo Labastida, Sector Jardines de San José, Guasave, Sinaloa.
VII	GUASAVE	2149	Pollo Pollo, Calle Emiliano Zapata, Col. Centro, Guasave, Sinaloa.
VIII	ANGOSTURA	464	Casa de la Sra. Sobeyda Angulo. Blvd. Venustiano Carranza #58 entre Calle Elías Mascareño y Francisco I. Madero, Col. Centro, Angostura, Sinaloa.
IX	SALVADOR ALVARADO	3305	Casa de la Sra. Jazmín Yanive Rosas Castro, frente al Parque Público del Frac. Jobori. C. Jobori #200 entre C. Jobori y C. Segunda, Frac. Jobori, Guamúchil, Sinaloa.
X	MOCORITO	3008	Abarrote Titi. Calle Obregón #80 Entre Calle Venustiano Carranza y 24 de Febrero, col. Playitas, Mocorito, Sinaloa.
XI	BADIRAGUATO	567	Plazuela Municipal. Av. Antonio Rosales S/N. Cabecera Municipal, Badiraguato, Sinaloa.
XII	CULIACÁN	1376	Casa de la Sra. Rosa Imelda Beltrán Guerrero. Calle General José María Patoni #3756, Col. Revolución, Culiacán, Sinaloa.
XIII	CULIACÁN	1173	Casa del Sr. José Jesús García Rodríguez. Calle José María Truchuelo número 2746, entre Calle Matías Rodríguez y Calle Alberto Román, Col. Aquiles Serdán, Culiacán, Sinaloa.
XIV	CULIACÁN	1678	Casa del Sr. Rafael Gil Luis. Av. Sonora, entre Iturbide, col. Eldorado, Eldorado, Culiacán, Sinaloa.
XV	NAVOLATO	3634	Casa del Sr. Cleofas Guadalupe García González, al lado del ISSSTE. Calle Júpiter #1057, Col. Nueva Esperanza, Navolato, Sinaloa.
XVI	COSALÁ	679	Jardín de Niños Carolina Bazúa. Domicilio conocido, col. Las Lomitas, Cosalá, Sinaloa.
XVII	ELOTA	1799	Jardín de Niños Federal María Montessori, Av. Poniente 16 S/N entre sur 14 y sur 16, Col. Miramar, La Cruz, Elota, Sinaloa.
XVIII	SAN IGNACIO	3372	Unidad Administrativa. Calle Leyva, col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.
XIX	MAZATLÁN	3794	Casa del Señor Salvador Lizárraga Barrett. Libramiento 3, 9003 entre Calle Nazaro Félix Rubio y Avenida Santa Rosa, Col. Valle del Ejido, Mazatlán, Sinaloa.
XX	MAZATLÁN	2589	Casa de la Sra. Rosalinda Guillen. Calle Antonio Rosales #810 entre Calle Privada Emilio Barragán y Av. Emilio Barragán, Col. Lázaro Cárdenas, Mazatlán, Sinaloa.
XXI	CONCORDIA	637	Escuela Primaria Federal Emiliano Zapata. Calle Margarita Maza de Juárez. Col. Emiliano Zapata, Concordia, Sinaloa.

XXII	ROSARIO	3136	Casa del Señor Víctor Manuel morales Paredes. Calle 20 de noviembre S/N entre Calle del Cartero y Melchor Ocampo, col. Centro, Rosario, Sinaloa.
XXIII	ESCUINAPA	1861	Casa del C. Gerardo Millán Lizárraga. Río Presidio Núm. 36 entre Once Ríos y Río Lerma, Col. Pueblo Nuevo, Escuinapa, Sinaloa.
XXIV	CULIACÁN	868	Taller Automotriz Valdez. Blvd. Constitución #85 Ote. Entre Ave. Ruperto Paliza y ave. Álvaro Obregón. Col. Miguel Alemán, Culiacán, Sinaloa.

---Acto seguido el C. Presidente dice: Muchas gracias Consejero. Habiéndose establecido las casillas urbanas de la cabecera de cada Distrito Electoral en la que se realizará el procedimiento de primera verificación de las medidas de seguridad del material y documentación electoral, y la eficacia de la tinta indeleble que se está utilizando durante ésta jornada, se instruye a la Secretaría General para que lo notifique a cada uno de éstos órganos electorales para que den cumplimiento al procedimiento e informen de su debido y oportuno cumplimiento. Consejero Andrés, le pasaría el documento en donde se encuentran establecidas las medidas de seguridad de las boletas electorales. Ahorita nos lo traen, en tanto nos bajan el sobre con las boletas vamos a dar una actualización, si me lo permite señor consejero, me están pasando de la Coordinación de Organización, ¿ya lo tiene usted ahí, el último reporte?-----

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: "Sí, pero les pedí el último corte porque éste es de las once diez y me están informando que ya tienen el último corte para poder dar, si me lo permite señor Presidente, el corte que tenemos a las once horas con treinta y tres minutos, y lo digo por distritos. En el Distrito I, Choix, el 100% de las casillas están reportadas como instaladas; en El Fuerte, que es el Distrito II, el 98.40%; el Distrito III, el 95.52%; el Distrito IV, el 100%; el Distrito V, el 99.47%; en Distrito VI, que es Guasave, 100%; VII, que es Guasave, 100%; VIII, Angostura, 100%; IX, Salvador Alvarado, 100%; X, Mocorito, 100%; Badiraguato, 95.83%; XII, Culiacán, 99.72%; XIII, Culiacán, 100%; XIV, Culiacán, , 100%; XV, Navolato, 100%; XVI, Cosalá, 67.50%; XVII, Elota, 100%; XVIII, San Ignacio, 100%; XIX, Mazatlán, 100%; XX, Mazatlán, 100%; XXI, Concordia, 100%; XXII, El Rosario, 84.21%; XXIII, Escuinapa, 100%; y XXIV, Culiacán, 99.21%. Es el último corte que tenemos a las once horas con treinta y tres minutos."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Consejero. Estamos hablando de que de las 4,639 casillas, nos han reportado la instalación, hasta las 11:33 horas, de 4,585 casillas, que representan el 98.84% del total. Cabe repetir el comentario anterior, el 1.16% que falta, seguramente se trata de aquellas zonas en donde no hay una facilidad de comunicación. Ahora sí Consejero, con el sobre que sí las contenía."-----

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: "Con su permiso. Esto es a reserva de que ahorita vayamos pasando cada una de las boletas y podamos ir viendo ésta situación. En la boleta de Diputados hay un micro texto, en la línea de la firma del Presidente y el Secretario con la frase 'Consejo Estatal Electoral de Sinaloa' que sólo se puede ver con lupa, hemos de decir que todos los Consejos Distritales y Municipales tienen éstas herramientas para poder ver con lupa la línea que separa la firma del nombre del Presidente del Consejo y del Secretario del Consejo, y que debe decir 'Consejo Estatal Electoral de Sinaloa', sí, pasamos la hoja para que todo mundo lo pueda ver. Esto es lo que van a buscar en cada uno de los Consejos Distritales que

hemos, hace un momento, seleccionado en las casillas, nada más que algo que se me pasó decir es que en los municipios de Ahome, de Guasave, de Culiacán y de Mazatlán no serán los Consejos Distritales, ni el tercero, ni el cuarto, ni el sexto, ni el séptimo, ni el diecinueve, ni el veinte, ni el doce, ni el trece, por así decirlo, sino quienes se van a encargar de la verificación son los Consejos Municipales, el Consejo Municipal de Ahome, el Consejo Municipal de Guasave, el Consejo Municipal de Culiacán y respectivamente el de Mazatlán; en ese sentido los Consejos Distritales no van a participar. También tenemos en éstas boletas una serie de medidas que ustedes las van a poder ver ahorita, porque se están señalando, lo podemos ver sin lupa, pero ellos tendrán que verlo con lupa y con una luz especial, en una dice en micro texto 'elecciones locales Sinaloa 2013 de Diputados' en otra dice con tinta fluorescente invisible, que esa se va a ver con una lámpara, lo mismo, el texto de Diputados y el logotipo del Consejo Estatal Electoral, el sello del CEE, fantasma incluido con luz ultravioleta en posiciones aleatorias, y luego fibras fluorescentes invisibles contenidas en el papel. Son varios aspectos de la boleta que ustedes ahorita lo podrán ver, pero en cada una de las boletas que se distribuyeron en las 4,639 casillas, van a poder verlo con lupa y con la lámpara fluorescente, y esto de les va hacer llegar a los Consejos Distritales y Municipales. Lo mismo para la boleta de Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, donde está la firma del Presidente y del Secretario en la Línea debe de decir, no se alcanza a apreciar a simple vista, hay que usar la lupa 'Consejo Estatal Electoral de Sinaloa' y esto mismo vale para la boleta de Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, de tal manera que nosotros podemos detectar, porque nos están indicando en éstas boletas los controles, por así decirlo, que tienen cada una de éstas boletas, y esto es precisamente lo que van a buscar las comisiones que vayan a cada uno de los consejos Distritales. Y por supuesto también deberán verificar la tinta indeleble y también deberán de verificar las actas y consecuentemente las listas nominales. A reserva de que ahorita las chequen y nos las regresen, sería lo que tenía que informar ciudadano Presidente." -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Muchas gracias Consejero. Si hay intervenciones sobre éste u otros temas relativos a la jornada electoral, les solicito manifestarlo para elaborar la lista de participantes. Si no hay otra intervención, siendo las 11:47 horas se declara un nuevo receso para reanudar la sesión a la hora que ustedes acuerden, estamos proponiendo que sea a las dos de la tarde. Únicamente les pediríamos que una vez declarado el receso no se retiren para que nos hagan favor de firmar el acuerdo mediante el cual se va a instruir a los Consejos Distritales y Municipales para la revisión. Se declara un receso, para reanudar la sesión a las dos de la tarde a efectos de recibir el siguiente reporte sobre el avance de la instalación y funcionamiento de las casillas." -----

---Siendo las catorce horas el C. Presidente reanuda la sesión y dice: "Buenas tardes, se reanuda la sesión. Para efectos que nos exponga el último reporte recibido de los 24 Consejos Distritales, se concede el uso de la voz al Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, Consejero Andrés López Muñoz. Tiene usted el uso de la voz Consejero." -----

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: "Gracias Presidente. En realidad habría que señalar solamente que hay dos distritos o municipios que no están al 100%, es el municipio de Sinaloa y el municipio de El Rosario; estos dos municipios son los únicos que no están al 100%, todos los demás están al 100% en la instalación

de las casillas; en el municipio de Sinaloa, solamente una casilla no se ha instalado, y en el municipio de El Rosario son siete casillas que no han sido instaladas; en total son 8 casillas, pero hago un pequeño paréntesis; en éstos dos municipios nos reportan que en la sierra llovió y los ríos y los arroyos están crecidos, por lo tanto nuestros asistentes electorales no pueden ir a verificar físicamente que estas casillas hayan sido instaladas, sin embargo extraoficialmente sabemos que están ya instaladas éstas casillas. Es cuánto Presidente.” -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Consejero, nada más si nos informa el número de casillas instaladas y el porcentaje global.” -----

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: “Ok, de las 4,639 casillas que deben ser instaladas, tenemos instaladas 4,631 ya verificadas físicamente y que representan el 99.83% Presidente.” -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Gracias. Con 99.83% de casillas instaladas está a consideración de éste Pleno el informe presentado por el Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, quienes deseen hacer uso de la palabra pueden enlistarse. Sobre éste punto específico, si no hay comentarios en relación con el informe rendido, pero si existieren algunos concernientes al desarrollo de la jornada sírvanse levantar la mano quienes deseen participar. Adelante representante de la Coalición Transformemos Sinaloa, Gonzalo Estrada Villarreal.” -----

---En uso de la voz el Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal dice: “Se tuvo conocimiento por parte de los representantes de nuestra coalición en el municipio de Mazatlán, que se reportaron circulando varios vehículos sin placas e interfiriendo con labor de representantes, nuestra coalición siempre ha sido seria, no voy a decir ni a presumir que a favor de tal o de cual, sería irresponsable; nada más pedirle Presidente, que seguramente ya se hizo, que los cuerpos de seguridad que están actuando de todos los niveles, pues garanticen que los representantes de todos los partidos y coaliciones, y la ciudadanía en general, pueda desarrollar libremente su actividad.” -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Al respecto debo informarles que hace unos minutos recibí una llamada del dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional y representante de la Coalición Transformemos Sinaloa, para reportar ésta situación; establecimos contacto, tanto con el Secretario General de Gobierno, que está coordinando el aspecto de seguridad, como con el Secretario del Ayuntamiento de Mazatlán, Renato Ocampo, a quienes les informamos de la situación y están en éste momento abocados a investigar los hechos. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, si no hay más intervenciones sobre otros temas relativos al desarrollo de la jornada, siendo las dos de la tarde con dieciséis minutos se declara un nuevo receso para reanudar la sesión, si no tienen inconveniente, a las cinco de la tarde, a efecto de esperar la entrada en operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. A ver, adelante Consejero.” -----

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: “Presidente, sólo si me lo permite, aunque no está fuera de la formalidad de la sesión, a las cuatro de la tarde vamos a tener una conferencia para hablar sobre el funcionamiento del PREP.” -----

--Acto seguido el C. Presidente dice: "Correcto, queda hecho el anuncio a los compañeros de los medios de comunicación, ¿es en la Sala de Prensa verdad?, correcto. Muy bien, entramos en receso hasta las cinco de la tarde, muchas gracias." ---

---Siendo las 17:15 horas el C. Presidente reanuda la sesión y dice: "Se reanuda la sesión siendo las cinco de la tarde con quince minutos, para efecto de que nos exponga el reporte final sobre la instalación de mesas directivas de casilla, se concede el uso de la voz al Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, consejero Andrés López Muñoz. Tiene la palabra Consejero." -----

---En uso de la voz el profesor Andrés López Muñoz dice: "Muchas gracias Presidente, y con el permiso de los integrantes del Pleno, voy a informar que el 100% de las casillas, debidamente fueron instaladas, me estoy refiriendo a las 4,639 casillas que a lo largo y ancho del territorio del Estado de Sinaloa, inició su instalación a las ocho de la mañana y al último reporte que tenemos para poder que quede asentada en actas la hora exacta de que nos reportaron que ya se había instalado la última casilla. Esto sin demérito que las casillas ya habían iniciado su proceso de instalación desde las ocho de la mañana, solamente que nuestros asistentes electorales debían de cotejar que la casilla estaba instalada; según me informan, el reporte que tenemos es el de las quince horas con diez minutos y trece segundos, es el reporte que ya tenemos en donde todas las 4,639 casillas habían sido instaladas, verificadas por los asistentes electorales. Insistiendo que no necesariamente a esa hora fueron instaladas, sino que no se había verificado su instalación. Es cuánto Presidente." -----

--Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Consejero. En un momento más les circularán el reporte final de casillas instaladas. Está a consideración de éste Pleno el informe presentado por el Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, quienes deseen hacer uso de la palabra pueden solicitarlo. No habiendo intervenciones procederemos a declarar un nuevo receso para proceder a realizar las formalidades relativas a la revisión de las bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, conforme a lo establecido en el lineamiento respectivo. Consejero Andrés López Muñoz ¿desea hacer algún comentario al respecto?" -----

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: "Sí Presidente, con su permiso de nueva cuenta, esto es con el propósito de hacer saber que en cumplimiento del Lineamiento del PREP, ante Notario Público, bueno, el Notario Público tendrá que dar fe que las bases de datos de los 24 Consejos Distritales, esto es en la elección de Diputados de mayoría relativa se encuentran en cero y las bases de datos de la elección de los 18 Ayuntamientos también se encuentran en cero. Entonces, en el momento que usted declare el receso procederemos a ir a validar esta situación." -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Quiero comentar que hasta el momento, únicamente han sido designados dos representantes de partidos y coaliciones para participar en la conservación del desarrollo del PREP en las instalaciones del centro que tenemos instalado aquí, si alguien más desea hacerlo le rogaría viera a la Secretaría General, incluyendo Diputado, si usted quisiera hacer la observación. Estaremos atentos al desarrollo de las etapas de cierre de casillas y de emisión de resultados preliminares, les solicitamos estar disponibles por si se requiere reanudar ésta sesión. En caso de no ser necesario reunir al Pleno de nuevo esta noche, la sesión se reanudará el día de mañana a las once, cincuenta de la mañana para cerrar la

emisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares a las doce del día como está previsto en el Lineamiento, artículo 16, inciso n) y para dar por clausurados los trabajos de ésta sesión permanente. Se declara, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos, un nuevo receso hasta nuevo aviso o en su caso, hasta el día de mañana a las once horas con cincuenta minutos. Muchas gracias.” -----

---Siendo las 11:50 del día 08 de julio de 2013, el C. Presidente reanuda la sesión y el C. Secretario General da cuenta que se incorpora a la mesa de sesiones el Diputado Manuel Cárdenas Fonseca, Consejero Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza. -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: “Se reanuda la sesión. Para dar continuidad a la sesión permanente de seguimiento de la jornada electoral, voy a solicitar al Consejero Andrés López Muñoz, Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, nos rinda el informe sobre el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares antes de su cierre. Tiene la palabra señor Consejero.” -----

---En uso de la voz el profesor Andrés López Muñoz dice: “Sí, muchas gracias ciudadano Presidente. Muy buenos días tengan todos ustedes, integrantes del Pleno del Consejo Estatal Electoral. Lo primero, si usted me lo permite ciudadano Presidente, debo informar que a las veinticuatro horas con treinta minutos se había recepcionado el 99.61% de los paquetes electorales, es decir, el 100% en los 24 Distritos, con excepción del Distrito XI, que tiene cabecera en el municipio de Badiraguato, en la cabecera municipal, y esto es así, sólo tenía el 75%, es decir, de los 72 paquetes electorales, mesas directivas de casilla de ese municipio, sólo se habían recepcionado 54; la explicación es la siguiente, el resto de los paquetes electorales no se habían recepcionado porque están en la sierra, de tal manera que hoy en la mañana, con helicóptero, fueron trasladados los Presidentes con los paquetes electorales y ya para las diez y media de la mañana todos los paquetes estaban resguardados en los 24 Consejos Distritales, así mismo esto se presentó en el PREP con distintos cortes que algunos de ustedes o casi todos ustedes dieron cuenta, debo decir que en los 24 Consejos Distritales, lo que corresponde también a los 18 Ayuntamientos, se realizó la captura del 100% del total de actas, de las 4,639 casillas que se instalaron, el 100% se digitalizaron, se capturaron y se publicaron, con excepción de las 27 casillas especiales que no se capturan en el sistema PREP, en ese sentido podemos decir que se llegó al 100% de las capturas que hicimos, según el corte que tenemos hasta antes de esta hora, por esperar al municipio de Badiraguato, incluso el municipio de Badiraguato ya tiene en este momento en el sistema PREP el 100% de actas PREP capturadas; sin embargo habría que decir que también tenemos en los distintos distritos y municipios, algunos que fueron capturadas actas con incidencia, pero fueron publicadas; el total de actas o el porcentaje de actas que fueron capturadas con incidencia representa el 8%, en algunos distritos más, en otros distritos menos, pero estamos hablando de 8%, es decir, de cada 100 actas tendríamos que hablar de casi 8 actas que no fueron capturadas, insisto, en algunos distritos tenemos el 3%, en otros distritos tenemos el 0% de incidencias, en el caso de Cosalá tenemos sólo una acta que fue capturada con incidencia y en algunos distritos tenemos más; en ese sentido podemos decir que el objetivo para el que fue establecido el sistema de resultados preliminares ha arrojado ya su saldo y lo podemos cerrar en punto de las doce del día; y los resultados están a la vista, los pueden checar en la página de internet y si no, esperar que la Comisión dé el informe correspondiente. Es cuánto Presidente.” -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias Consejero, una pregunta nada más, habla del 8% de actas no capturadas, pero entiendo que si fueron digitalizadas y están a disposición en la página."-----

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: "Sí, estas actas fueron capturadas pero con incidente; les recuerdo que en el Lineamiento tenemos 8 incidentes; por mencionar algunos, el incidente de que el paquete electoral no tenía por fuera el sobre PREP, sino que los funcionarios de casilla metieron el sobre o las actas dentro del paquete electoral y no se puede abrir el paquete electoral, así llegó a la bodega, está resguardado en la bodega y no lo sabremos el resultado, hasta el día miércoles en que se inicie el cómputo definitivo, por sólo mencionar un incidente y son 8 los incidentes que marca el Lineamiento, pero si fueron capturadas, pero capturadas con incidencias y además publicadas."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Muchas gracias. Consejeros, está a su consideración el informe presentado por la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, en relación con el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2013. Quienes deseen hacer uso de la palabra pueden enlistarse. Si no hay participaciones, siendo las doce horas con siete minutos del día 8 de julio de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16, inciso n), del Lineamiento correspondiente al Programa de Resultados Electorales Preliminares se dan por concluidos los trabajos de éste programa y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con ocho minutos del día ocho de julio de 2013 se clausura la sesión permanente de seguimiento de la jornada electoral y de la emisión de resultados preliminares iniciada el día de ayer 7 de julio de 2013 a las ocho horas. Estaremos pendientes de la sesiones de cómputo de los Distritos y los Consejos Municipales el próximo miércoles. Muchas gracias, se levanta la sesión."-----


LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO
PRESIDENTE


PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS


PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ


DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA


LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS


LIC. ENRIQUE BARRÁ CALDERÓN

CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO



DIP. JESÚS RAMÓN ROJO MANCILLAS
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



DIP. MANUEL CÁRDENAS FONSECA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
COALICIÓN UNIDOS GANAS TU



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
COALICIÓN TRANSFORMEMOS SINALOA



C. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE